



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 58 fracción III inciso a) del Estatuto General, 54 fracción I de la Ley Orgánica y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos, se emite el:

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2018-2019

Siendo las 12:00 doce horas del martes 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario de los Altos, en calidad de Presidente de este H. Consejo de Centro; se reunieron a efecto de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019**: Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, **integrante**; Dr. Antonio Ponce Rojo, **integrante**; Mtro. Francisco Javier Romero Mena, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Luis Aguilar Carvajal, **integrante**; Dr. Javier Eugenio García de Alba Verduzco, **integrante**; Dr. Francisco Partida Hoy, **integrante**; Mtro. Fernando Falcón López, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dra. Blanca Catalina Ramírez Hernández, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **integrante**; Dr. Juan Carlos Rolón, **integrante**; Dr. José Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; C. Ángel Rogelio Aceves Álvarez, **integrante**; C. Steve Johnson Velázquez, **integrante**; Dra. María del Rocío Carranza Alcántar, **integrante**, C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Toma de protesta a los consejeros Directivos, Jefes de Departamento de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Integración de las Comisiones del H. Consejo de Centro, en virtud de los cambios de directivos recientes.
6. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones del H. Consejo de Centro.
7. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Desarrollo de la asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Presidente, solicita al Dr. Antonio Ponce Rojo, Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de Consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal para dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 21 de los 28 miembros, según la lista de asistencia y registro de firmas. Posteriormente, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, conforme lo establecido en los Artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

2. Toma de protesta a los Consejeros Directivos, Jefes de Departamento de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. Para dar cumplimiento al mandato constitucional contenido en los artículos 108 y 128 de la Constitución Política Federal, así como el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la presidente solicita a los presentes se pongan de pie para proceder con la protesta de Ley.

Acto seguido la Presidente les pregunta:

"Consejeros, protestan Ustedes cumplir con la Constitución Federal de la República, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara".

Consejeros Directivos: Sí, Protesto.

Presidente: *"Si así lo hicieren que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se los reconozca y si no, que se los demande". Gracias.*

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Presidente solicita al Secretario, dé lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla. Una vez concluida la lectura, la Mtra. Karla Planter, Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten, de no existir inconveniente, su aprobación en votación económica, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Para el desahogo de este punto, la Presidente pide aprobarse el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 31 de mayo, y a su vez se dispense la lectura de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Por lo que la Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración de los Consejeros la omisión de lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya ha sido entregada previamente a cada uno de los presentes. La Secretaría solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica, por unanimidad.

Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior. Así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

5. Integración de las Comisiones del H. Consejo de Centro, en virtud de los cambios de directivos recientes. Para el desahogo de este punto, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Orgánica de esta casa de estudios, la Mtra. Karla Planter, Presidente, pide al Dr. Antonio Ponce, Secretario dé lectura a la propuesta de integración correspondiente a cada una de las comisiones del H. Consejo de Centro. Acto seguido procede a leer cada una de las propuestas:

Comisión Permanente de Hacienda

- *Dr. Francisco Partida Hoy*
- *Dr. Juan Carlos Rolón Díaz*
- *C. Otoniel Muñoz Gutiérrez*

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

- *Dra. Blanca Catalina Ramírez Hernández*
- *Dr. José de Jesús Olmos Colmenero*
- *C. Saray Padilla Muñoz*

Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones

- *Mtro. Fernando Falcón López*
- *Dr. Gilberto Fregoso Peralta*
- *C. Fernando Márquez Márquez*

Comisión Permanente de Electoral

- *Mtro. Fernando Falcón López*
- *Dr. Jaime Briseño Ramírez*
- *Mtro. Guadalupe Maravilla Barajas*
- *Dr. Sergio Franco Casillas*
- *C. Otoniel Muñoz Gutiérrez*

Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico

- *Dr. Javier Eugenio García de Alba Verduzco*
- *Dr. Gilberto Fregoso Peralta*
- *Dr. Juan Carlos Rolón Díaz*

Se somete a votación del pleno cada una de estas propuestas, siendo aprobadas por unanimidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

6. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.

Para el desahogo de este punto, la Mtra. Karla Planter, Presidente del Consejo pide a la Secretaría informar al pleno el número de dictámenes. Acto seguido el Dr. Antonio Ponce, Secretario, procede a informar que se tiene un total de 15 dictámenes y las comisiones que reportan actividad son las siguientes:

Comisión Permanente de	Dictámenes
Educación	3
Educación y Hacienda	4
Condonaciones y Becas	2
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	6
Total	15

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, la Mtra. Karla Planter, Presidente, solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido, el Secretario pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes en paquete. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leídos, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones de la Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

No.	Número de dictamen	Tipo	Resolución	Plan de Estudios	Nombre
1	CUA/CCU/CEDU/067/2019	Artículo 34	Favorable	<ul style="list-style-type: none">Ingeniería Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none">[Redacted]
2	CUA/CCU/CEDU/068/2019	Artículo 34	Favorable	<ul style="list-style-type: none">Ingeniería Agroindustrial	<ul style="list-style-type: none">[Redacted]
3	CUA/CCU/CEDU/069/2019	Artículo 34	Favorable	<ul style="list-style-type: none">Médico Cirujano y Partero	<ul style="list-style-type: none">[Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

La Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación. Acto seguido el Dr. Antonio Ponce, Secretario, cede el uso de la voz al Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas, quien da una breve explicación sobre la cédula informativa del Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/008/2019. Propuesta de creación del Instituto de Investigación en Ciencias Médicas (IICM). Enseguida hace uso de la voz el Dr. Antonio Ponce, Secretario, mismo que da comienzo a la lectura de los resolutivos del dictamen en cuestión:

Resolutivos

Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Médicas (IICM) adscrito al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Segundo. El Instituto de Investigación en Ciencias Médicas (IICM) contará con un responsable, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Clínicas de la terna propuesta por el Colegio Departamental; el titular del Instituto durará en su cargo tres años y entrará en funciones el 1° de julio del año en que tome posesión el Rector del Centro Universitario.

Tercero. El Instituto de Investigación en Ciencias Médicas (IICM) estará ubicado físicamente en el Centro Universitario de los Altos.

Cuarto. El Instituto de Investigación en Ciencias Médicas (IICM) contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas, y estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Quinto. Facúltase a la Rectora del Centro Universitario de los Altos para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

A continuación, la Mtra. Karla Planter, Presidente, solicita a la Secretaría continuar con la lectura ejecutiva del siguiente dictamen; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leído, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación. Acto seguido el Dr. Antonio Ponce, Secretario, cede el uso de la voz al Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas, quien da una breve explicación sobre la cédula informativa del Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/009/2019. Propuesta de creación del Laboratorio de Experimentación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Animal (Bioterio). Enseguida hace uso de la voz el Dr. Antonio Ponce, Secretario, mismo que da comienzo a la lectura de los resolutivos del dictamen en cuestión:

Resolutivos

Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación **Laboratorio de Experimentación Animal (Bioterio)** adscrito al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Segundo. El Laboratorio de Experimentación Animal (Bioterio) contará con un responsable, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Clínicas de la terna propuesta por el Colegio Departamental; el Jefe del Laboratorio durará en su cargo tres años y entrará en funciones el 1° de julio del año en que tome posesión el Rector del Centro Universitario.

Tercero. El Laboratorio de Experimentación Animal (Bioterio) estará ubicado físicamente en el Centro Universitario de los Altos.

Cuarto. El Laboratorio de Experimentación Animal (Bioterio) contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas, y estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Clínicas de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Quinto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

A continuación, la Mtra. Karla Planter, Presidente, solicita a la Secretaría continuar con la lectura ejecutiva del siguiente dictamen; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leído, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación. Acto seguido el Dr. Antonio Ponce, Secretario, cede el uso de la voz al Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas, quien da una breve explicación sobre la cédula informativa del **Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/010/2019**. Propuesta de creación del Instituto de Investigación en Biociencias. Enseguida hace uso de la voz el Dr. Antonio Ponce, Secretario, mismo que da comienzo a la lectura de los resolutivos del dictamen en cuestión:

Resolutivos

Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del **Instituto de Investigación en Biociencias** adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Segundo. El Instituto de Investigación en Biociencias contará con un responsable, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud de la terna propuesta por el Colegio Departamental; el titular del Instituto durará en su cargo tres años y entrará en funciones el 1° de julio del año en que tome posesión el Rector del Centro Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Tercero. El Instituto de Investigación en Biociencias estará ubicado físicamente en el Centro Universitario de los Altos.

Cuarto. El Instituto de Investigación en Biociencias contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas, y estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Quinto. Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

A continuación, la Mtra. Karla Planter, Presidente, solicita a la Secretaría continuar con la lectura ejecutiva del siguiente dictamen; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leído, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación. Acto seguido el Dr. Antonio Ponce, Secretario, cede el uso de la voz al Dr. Sergio Sánchez Enríquez, Director de la División de Ciencias Biomédicas, quien da una breve explicación sobre la cédula informativa del **Dictamen número CUA/CCU/CEDUyHDA/011/2019**. Propuesta de creación del Laboratorio de Ciencias Fisiológicas. Enseguida hace uso de la voz el Dr. Antonio Ponce, Secretario, mismo que da comienzo a la lectura de los resolutivos del dictamen en cuestión:

Resolutivos

*Primero. Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario la creación del **Laboratorio de Ciencias Fisiológicas** adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.*

Segundo. El Laboratorio de Ciencias Fisiológicas contará con un responsable, mismo que será designado por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud de la terna propuesta por el Colegio Departamental; el Jefe del Laboratorio durará en su cargo tres años y entrará en funciones el 1° de julio del año en que tome posesión el Rector del Centro Universitario.

Tercero. El Laboratorio de Ciencias Fisiológicas estará ubicado físicamente en el Centro Universitario de los Altos.

Cuarto. El Laboratorio de Ciencias Fisiológicas contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas, y estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biomédicas del Centro Universitario de los Altos.

Quinto. Facúltese al Rector del Centro Universitario de los Altos para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen antes referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

pregunta si es de aprobarse, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

Enseguida la Mtra. Karla Planter, Presidente, solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

No.	Dictamen	Porcentaje	Programa Educativo	Nombre
1	CUA/CCU/CyB/011/2019	100%	• Doctorado en Biociencias	• [REDACTED]
2	CUA/CCU/CyB/012/2019	50%	• Cirujano Dentista	• [REDACTED]

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Condonaciones y Becas, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

La Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; así mismo, instruye al Secretario para que, una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

No.	Número de dictamen	Tipo	Resolución	Plan de Estudios Procedencia	Plan de Estudios	Nombre
1	CUA/CCU/CRETyG/008/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]
2	CUA/CCU/CRETyG/009/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]
3	CUA/CCU/CRETyG/010/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]
4	CUA/CCU/CRETyG/011/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]
5	CUA/CCU/CRETyG/012/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]
6	CUA/CCU/CRETyG/013/2019	Acreditación	Favorable	Maestría en Administración de Negocios	Maestría en Administración de Negocios	[REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al concluir la lectura, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

7. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que pregunte a los presentes si tienen algún asunto que tratar, para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario solicita a los presentes que en caso de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto, para su debido registro y desahogo.

Acto continuo se procede con la anotación de dichos asuntos:

1.- En uso de la voz el Dr. Gilberto Fregoso, consejero:

A raíz de un incidente desagradable por el que se sustrajo una pieza en un laboratorio de odontología, llegamos a la conclusión de que, no hay reglamentos claros y precisos, ni responsables de aplicarlos en los laboratorios. Lo digo con oportunidad a la propuesta de abrir aquí más laboratorios, ojalá hubiera un control sobre lo que implica el haber del laboratorio y las prácticas que realizan. A lo que la presidencia contesta que el siguiente paso en el proceso de creación de laboratorios es el trabajo en los reglamentos específicos para regular su funcionamiento.

2.- En uso de la voz el Dr. Alfonso Reynoso:

Yo he trabajado con indígenas de algunas partes de México y se dice que hay mucha pobreza, pero a lo largo de estos años, logramos que una cooperativa indígena subiera cinco veces su poder adquisitivo. Creo que, a la universidad, me parece, le falta incidir en ¿qué hacer para salir de la pobreza?, en sus programas educativos, pero con responsabilidad social. Es asunto a pensarse, ¿Qué podríamos hacer?

Acto seguido, la Mtra. Karla Planter hace uso de la voz:

Agradezco su aportación y me parece que, en la universidad, éste es un tema básico en el cual se tiene que pensar; plantear soluciones y en la medida de sus posibilidades, incidir. Tenemos que considerar esto, por supuesto, en la medida de las posibilidades, porque hay cuestiones que es imposible que pueda resolver la universidad ya que implica el concierto de más instancias, por ejemplo, el gobierno y otro tipo de sectores. Sin embargo, sí hay acciones que se han realizado y que son dignas de reconocerse. Voy a poner este ejemplo: la división de agropecuarias ha trabajado con productores de leche muy pobres. Se ha trabajado con una iniciativa de la Dra. Mara Robles, la escuela de lecheros, que ahora están retomando el Dr. García de Alba y la Dra. Blanca. Ellos presentarán una propuesta de trabajo para los lecheros que trabajan en condiciones muy duras y ganan muy poco y por supuesto que el centro universitario tiene margen de acción en ese tipo de sectores y comunidades. Además, estoy convencida que es nuestra obligación aplicar todo este conocimiento que se genera aquí y dar alternativas. Yo invito a los directivos a que comiencen a generar esta discusión, que comiencen a ver hasta dónde



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

sí podemos y hasta dónde no. Este tema que usted propone, es un tema de responsabilidad social, de compromiso y amor por nuestra gente, entonces, reforcemos las iniciativas que ya están en marcha.

3.- En uso de la voz la Dra. Patricia Vargas:

Para abonar en este asunto, el MIT tiene una oficina de representación en Guadalajara con egresados del CUCSH, y realizan precisamente apoyo a comunidades desarrollando planes de negocios para cooperativas, en Michoacán y en los pueblos más lejanos de Oaxaca. Si esta oficina está en Guadalajara, por qué no tomamos la iniciativa y que a través del departamento de Organizacionales y el CIOO, se contacte al MIT para que venga, les dé cursos a los estudiantes, los tome como sus becarios y se acerquen a las cooperativas de lecheros para que los ayuden a hacer planes y que a los muchachos les sirva de prácticas y aprendizaje. Yo creo que tenemos manera de establecer esa relación.

4.- En uso de la voz el Dr. Luis Aguilar:

Estamos en la reestructuración del CIOO y esperamos en un mes poder entregar el informe y plan para poder comenzar a trabajar más de cerca con los pequeños productores y cooperativas. Y retomamos la propuesta de la Dra. Patricia.

5.- En uso de la voz el Dr. Juan Carlos Rolón:

Hay inquietud por parte de algunos profesores, incluyéndome, con respecto a los cursos PROFACAD para este ciclo escolar, no se nos ha hecho propuesta de los cursos. El año pasado hubo algunos problemas porque no fueron suficientes para la capacitación de los profesores y después se nos informó que teníamos que participar en una certificación básica que, hasta donde yo recuerdo, ninguno de los profesores aquí pudo lograr porque los cursos que se nos ofertan no completan ninguno de los módulos para poder certificarse. Creo que ya algunos de los maestros están sin actividades docentes ahorita, por lo cual, sería útil que en este momento se pudieran ofertar la mayoría de los cursos que pudieran ser posibles en PROFACAD, ya pensando en esas certificaciones, tanto en la básica como en los tres módulos. Nos estamos quedando atrás porque no hay una oferta o todavía no se nos hace una propuesta para este ciclo.

En uso de la voz el Dr. Antonio Ponce:

De hecho, hicimos un diagnóstico precisamente con miras a la certificación, y se hizo llegar la propuesta a la Coordinación General Académica, pero cuando abrieron dichos programas omitieron por error a CUALtos, y hasta el día de hoy nos hicieron llegar la autorización de PROFACAD. Van a ser cinco cursos, todos ellos para la parte básica y justamente pensando en las necesidades para que cada profesor pueda completar la trayectoria que requiere para obtener la certificación. Los dos últimos cursos van a tener que ser en sábado por cuestiones de los instructores que nos están mandando, porque solamente tenían disponibilidad en sábado, esto hablando de la parte básica, porque aparte tenemos la disciplinar, pero esa es un asunto distinto.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Al no haber asuntos varios que tratar por parte de los presentes, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 13:58 (trece horas con cincuenta y ocho minutos) del mismo día, la presente acta consta de 11 (once) hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene la Sexta Sesión Extraordinaria, periodo 2018-2019.

El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro, en su próxima sesión plenaria.

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Presidente

Dr. Antonio Ponce Rojo
Secretario de Actas y Acuerdos


CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
CONSEJO DE CENTRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro Universitario, celebrada el día 11 de junio de 2019, con 11 hojas.-----